

*Suscribese en la Redaccion*  
**LASHERIA DE HERNANDEZ,** en las  
*Cuatro-calles (d donde se di-  
 rijirán los avisos francos de  
 porte) d 10 rs. vn. al mes para  
 los suscriptores de esta ciudad,  
 puesto en sus casas, y 12 para  
 los de fuera franco de porte.*



*En Madrid se suscribe en La  
 libreria de Razola: Valencia,  
 Cabrerizo: Barcelona, Bergues  
 y comp.; Zaragoza, Polo: Se-  
 villa, Caro: Valladolid, Rol-  
 dan; y en Cádiz, Hortal y  
 comp.*

*Sale los martes, jueves y  
 domingos.*

# BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

## ARTICULO DE OFICIO.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II,  
 y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin no-  
 vedad en su importante salud en el real sitio  
 del Pardo.

*Continua la esposicion presentada á las córtes  
 generales del reino por el secretario de es-  
 tado y del despacho de la Guerra, con ar-  
 reglo al artículo 36 del Estatuto Real.*

Por aquel tiempo tomaron las cosas nuevo  
 aspecto. Fue preciso buscar en el celo, en la  
 fidelidad al trono, en el móvil del amor pátrio,  
 el impulso que debía dar nueva vida á este  
 cuerpo desfalleciente. Se puso sobre las armas el  
 resto de las milicias provinciales; si bien algu-  
 nos cuerpos que no lo estaban muchos años  
 habia, necesitaron aun bastante tiempo para  
 hallarse en estado de servicio, empleando para  
 conseguirlo una admirable eficacia: los reem-  
 plazos que no se habian incorporado todavía y  
 las reservas de la última quinta recibieron orden  
 de unirse á los cuerpos, y comenzaron su ins-  
 trucción: los cumplidos que aun quedaban en  
 las filas, y los que concluian su tiempo en  
 énero, se conservaron en ellas á espensas de un  
 plus diario: abrióse con mil ventajas la puerta  
 antes cerrada, para reenganche de tropa y en-  
 ganchamiento de reclutas; cuyo último arbitrio  
 no produjo entonces, ni cuando despues se re-  
 pitio, mas que 394 hombres: se aprobaron, pa-  
 sando por encima de graves inconvenientes, va-  
 rios cuerpos francos que el celo de los capitanes  
 generales habia formado en aquella ansiedad; se  
 estimuló por repetidas reales órdenes el aumen-  
 to de la Milicia urbana; se preparó y publicó  
 una nueva quinta que debía producir y produ-  
 jo mas de 2000 hombres; se emplearon con gran

utilidad los carabineros de costas y fronteras;  
 y por último en 22 de marzo el consejo de mi-  
 nistros propuso á S. M., y S. M. aprobó, la  
 formacion en las provincias de unas compañías  
 de seguridad, que á despecho de los notorios de-  
 fectos de una institución temporal y poco sus-  
 ceptible de la estricta disciplina que constituye  
 la verdadera fuerza militar, debía proporcionar  
 (como ha sucedido) el poder sacar del interior  
 y de algunos puntos notables las tropas del ejér-  
 cito para las operaciones mas activas.

El resultado de estas medidas ha elevado la  
 fuerza total del ejército y milicias provinciales  
 á 119.046 hombres, á la cual puede agregarse  
 la de 2268 carabineros de costas y fronteras que  
 toman parte con la tropa en los movimientos  
 militares.

Para juzgar de la distribucion de esta fuer-  
 za, hay que considerar que la de veteranos,  
 guardabosques y demas de esta clase asciende  
 á 20 hombres; que las guarniciones de Ceuta é  
 islas Baleares, reducidas á lo absolutamente ne-  
 cesario, pasan de 4500; que la tropa dedicada  
 al servicio de palacio, incluso los 665 hombres  
 del real cuerpo de guardias de la real persona,  
 no baja de 40; y tener presentes las continuas  
 bajas que produce una guerra tan fatigosa, he-  
 cha en gran parte por soldados hisoños.

La desproporcion entre la fuerza disponible  
 y la suma de las atenciones, ha puesto al mi-  
 nisterio en un constante embarazo al tiempo de  
 distribuirla; pero la esperiencia ha justificado el  
 sistema seguido en esta parte.

Determinar bien los puntos clásicos, que  
 por su influjo deciden de los demas; reconcen-  
 trar en ellos el máximo de fuerzas posible,  
 dejando débiles y en ocasiones abandonados por  
 momentos otros á la sazon menos importantes;  
 multiplicar la fuerza, ya por su situacion habi-  
 tualmente central y propia para amenazar y  
 contener mas espacio de pais, ya por la rapidez  
 de las marchas; en esto ha consistido el secreto





estratégico de la guerra actual. Era necesario, para llevarlo á cabo, sobreponerse á quejas muy plausibles de las autoridades y pueblos menos protegidos, cerrar los oídos á inculpaciones infundadas, en cuyo favor abogaban á veces las apariencias; y correr el peligro de que un incidente funesto, propio de la singularidad de esta guerra, para la cual todos los ángulos de la península son campos de batalla, desacreditase estas disposiciones, á pesar del celo purísimo que las dictaba. El gobierno, que así lo conocía, no por eso se arredraba; y en tamaña angustia la exactitud de los principios militares que se habia propuesto le tranquilizaba. Para citar un ejemplo notorio, no hay mas que presentar la expedición de Portugal. Los amagos vigorosos, aunque hechos con pocas fuerzas, por casi todos los puntos militares de la frontera; la súbita reunión del grueso de las tropas en Ciudad-Rodrigo; la rapidez y el arrojo de la marcha á Coimbra, y la nueva reconcentración entre el Tajo y Guadiana, proporcionaron efectos ciertamente superiores á los medios que para ello se emplearon, mayormente si se atiende á que en el mismo momento que penetrando en la Beira se alejaba de Castilla la fuerza de aquel ejército, entraban en este reino, Merino y sus secuaces, y se conmovian todas las provincias desde Lorca á Lugo, desde los Pirineos orientales á los montes de Toledo.

Apenas terminó aquella breve y gloriosa campaña, las tropas que la habian hecho se trasladaron al Norte. El dia mismo que se supo en el cuartel general á la vista de Yelves, que el pretendiente habia dado la vela de Lisboa, emprendió el ejército su marcha desde la derecha del Guadiana á la izquierda del Ebro, en la estacion mas ardiente, conservando sin embargo una salud y disciplina admirables, al atravesar del un extremo al otro el diámetro de España.

Nadie ignora que Burgos, Zaragoza y Madrid son tres puntos eminentemente clásicos en el orden militar, á que conviene aplicar en otras tantas reservas la mayor fuerza posible para dominarla toda; la geografía física, la ciencia, la experiencia de una guerra reciente y dirigida por capitanes célebres, lo aconsejan así; ¡Ojalá que los medios favoreciesen la aplicacion de las buenas doctrinas y la realizacion de los mas vivos deseos!

Nunca se habia realizado el sistema de viajar la tropa en carros, que á trueque de mil inconvenientes, no desconocidos del gobierno, ha proporcionado, no obstante, el poder transportar con descanso y en aptitud de obrar, de unos puntos á otros, cuerpos que han llegado con tal oportunidad que en algunos casos ha podido medirse por horas.

Hablando de la fuerza necesaria en la actual contienda, no será fuera de propósito hacer aqui una reflexion secunda en aplicaciones. No se trata ahora de cubrir una frontera como la

de Francia ó la de Portugal, bajo cuyo supuesto está y debe estar calculada la que debe tener en tiempos ordinarios la nacion; trátase de una guerra intestina, vaga, irregular, que llama la atencion á puntos, que, militarmente hablando, no tendrian importancia ninguna. ¿Quién al valuar nuestras fuerzas sobre las provincias sublevadas, objeto primero de nuestra atencion, calcularia la necesidad de 600 infantes y 200 caballos para la provincia de la Mancha, llana, mediterránea, central en la península, cercana al gobierno, sin plazas de guerra? Pues ello es cierto que aun esta misma fuerza ha necesitado ejercitarse activamente por varios meses para destruir facciones que de otro modo hubieran tomado grande incremento. Y sea lícito decirlo por amor á la verdad: en la guerra actual, si bien sobraria con la mitad de la fuerza para batar á los facciosos, cuando estos, deteniéndose diesen ocasion á la táctica, á la disciplina y al valor de mostrar su poder, huyendo, como lo hacen, y aconseja su instinto y la experiencia que adquirieron en el mismo terreno que hoy recorren, se necesita á veces hasta triple número para poder anular los efectos de sus vagos y veloces movimientos.

Mil y quinientos hombres se emplean contra Merino, que encastillado en la fragosidad de los pinares y las montañas, se esconde por muchos dias, y de largo tiempo acá reune, cuando mas, de 60 á 70 hombres en un punto.

Estas consideraciones inducen quizá á pensar que la quinta debia haber sido mucho mayor de lo que fue. El ministerio las tuvo bien presentes, y las manifestó al consejo de gobierno cuando le consultó sobre tan importante materia. La fuerza, la fuerza, y en gran número, es quien destruye las facciones, y sobre todo, quien sofoca el espíritu de insurreccion, evitando sus funestos estallidos; á lo que debe dirigirse el deseo paternal de un buen gobierno. La ocupacion militar, material, por decirlo así, del pais, es la que facilita su desarme y la ejecucion de las medidas políticas, que son al cabo las que únicamente pueden curar el mal en su raiz. Mas no era posible desconocer por una parte el deplorable estado de la riqueza pública que tanto gravámen iba á sufrir aun con el número acordado; ni por otra que habiendo apenas terminado en noviembre la saca de 250 brazos de los mas robustos, sin contar los 290 milicianos provinciales arrebataados de sus labores y talleres, era forzoso que en breve se sintiese el estado, á quien para mantener tanta fuerza numérica habian de exigirse nuevos sacrificios. De aqui el fomento de la Milicia Urbana, que hoy se eleva á 960 hombres armados, y la necesidad de regularizar su servicio en sedentario y movable para conciliar la seguridad de los pueblos con la de los campos, y el ejercicio de la industria con la tranquilidad y defensa del pais.

Otra consideracion se ha tenido tambien no



menos importante al aumentar el ejército para simplificar en diversos conceptos esta operación. El aumento que ha debido recibir se ha acomodado al reglamento vigente, dándole la amplitud que él determina para el pie de guerra con pocas variaciones; siendo la principal la de formar, además de los cuerpos de la Princesa, ya existentes, los terceros batallones que faltaban á los regimientos de infantería de línea.

No es este lugar de entrar en pormenores para manifestar el empeño especial que se ha puesto en disminuir práctica y realmente la diferencia entre la fuerza efectiva y disponible. Cuantos recursos suministra la experiencia, maestra en este punto, otros tantos se han tomado y prevenido espidiéndose sobre ello una circular prolija en 27 de enero, sin contar otras muchas disposiciones análogas.

Ocasiones ha habido en que la necesidad ha obligado á echar mano de quintos con muy poca instrucción; y pueden citarse algunos casos gloriosos, á la verdad, en que sin vestuario ni equipo, y aun sin estar fogueados, han rechazado á los facciosos. Y á este propósito, contrayéndome á la quinta últimamente realizada, es imposible dejar de llamar la atención sobre este hecho grandioso, inesperado de muchos, que tanto honor hace á la cordura y sumisión de los pueblos, como á su lealtad, acreditada en este caso de un modo irrecusable.

La extracción de mas de 200 hombres á los pocos meses de otra de igual ó mayor número, en el momento en que pululaban las facciones por toda la península, cuando apenas se había instalado la nueva división territorial; esta quinta, que debía proporcionar soldados para pelear con rebeldes, al cabo españoles; y que había de verificarse bajo el sordo, pero eficaz influjo de agentes de la usurpación, numerosos y esparcidos por todas partes, se realizó cual nunca había sucedido. Ninguna se ha hecho en menos tiempo, ninguna con mas facilidad ni mejor éxito. Jamas se ha contado menor número de prófugos, ni se han ventilado mas prontamente las dudas y contradicciones en que abunda por su naturaleza este delicado negocio. Sin hablar de las infinitas gestiones que han terminado en las comisiones de revisión y en el tribunal supremo de la Guerra, pasan de 800 los expedientes de este género despachados en el ministerio.

Desde luego se adoptaron medidas convenientes para lograr el fin propuesto: se determinó un número igual al de la quinta anterior y reciente; se designó á los pueblos el mismo cupo en esta que en aquella; y si bien la nueva división territorial ocasionó por necesidad dudas y dificultades, se vió palpablemente que la mayor subdivisión del país, y la acción mas inmediata de las autoridades civiles, contribuyeron poderosamente á favorecer el celo de los capitanes generales, y á producir el satisfactorio resultado que nadie desconoce.

Túvose por conveniente en esta ocasión, co-

mo se había juzgado en la anterior, realizar la quinta bajo la dirección del ministerio de la Guerra, que la cometió como hasta aquí al tribunal supremo, suspendiendo para este caso la acción que compete, y que en adelante ejercerá el ministerio de lo Interior.

Respecto á los cupos de las provincias Vascongadas y Navarra, no solo se ha tropezado ahora con los mismos obstáculos que otras veces, sino que han sido forzosamente mayores que nunca. Otros se han encontrado también respecto de Cataluña, donde este servicio se practica de modo diferente. Por lo demás la quinta se ha realizado, á escepcion del contingente de algunos pueblos de Andalucía, afligidos á la sazón por el cólera, donde este azote ha retardado la reunión de los mozos, que se ha ido verificando despues. Para atender al déficit que resultaba, y proporcionar fuerza útil en su reemplazo, los ministerios de Guerra y Hacienda, de acuerdo con los demás, adoptaron un aumento de carabineros de costas y fronteras mas fácil de llenar, pues que en este cuerpo de mayor aliciente se admiten reclutas ó voluntarios. En consecuencia de todo se han dado las órdenes oportunas para suprimir en general las comisiones de revisión, economizando gastos.

Al disponer esta quinta, no se contentó el gobierno con acudir á la primera necesidad, sino que se propuso aproximar el día en que la nación disfrute de un verdadero sistema de reemplazos, que concilie la obligación de servicio tan penoso con lo que exige el fomento de la industria y el orden y sosiego de las familias. Por el real decreto de 21 de febrero último se puso la primera piedra á este edificio, declarando anual el reemplazo de las bajas; por cuyo medio equitativo, el ejército no se resentirá de la pérdida instantánea de gran número de sus veteranos, la disciplina se conservará, por decirlo así, tradicionalmente, y la instrucción será mas fácil, al mismo tiempo que la carga menos sensible á los pueblos y mas justa para las diversas generaciones.

No se limitan á esto las miras de tan útil resolución: hay preparado un grande y útil trabajo sobre el sistema de reemplazos, que con razon ha sido objeto favorito de las meditaciones de muchos hombres públicos, y que mejorado por las luces del ministerio de lo Interior, será discutido y juzgado con acierto por la sabiduría de las córtes.

Este sistema, propio para producir beneméritos soldados, y manteaer en buen pie los cuerpos del ejército, recibirá su completo con la organización definitiva de la fuerza armada en general: en la cual se evitará el grave inconveniente de mantener en reserva quintos sin instrucción ó soldados visosos; haciendo por el contrario que aquellas sean formadas de los que llevando ciertos años de servicio, tengan las calidades que los hagan pronta y fácilmente útiles al primer llamamiento.



Por esta feliz combinacion, que ha allanado en otros paises, señaladamente en Prusia, la resolucion del difícil problema antes anunciado de economizar gastos sin perjuicio de disponer en la ocasion de la fuerza conveniente, tendrá el gobierno bajo su mano por decirlo asi, la posibilidad de aumentar ó disminuir las tropas y los dispendios recíprocamente, á medida que las circunstancias lo determinen.

*Milicia urbana.* No ha sido solamente la fuerza del ejército la que ha tomado parte en la lucha de la lealtad con la traicion: la benemérita Milicia urbana, á despecho de los obstáculos que por necesidad experimenta una institucion naciente, y en medio de la escasez general de recursos pecuniarios, precisos para armarla, y singularmente para movilizarla, ha contribuido poderosamente á las glorias y ventajas obtenidas.

Al decretarse en 25 de octubre la estincion de los realistas, se creó igualmente la Milicia urbana, para cuya formacion se espidieron órdenes y las competentes instrucciones, en virtud de las cuales, y al influjo principalmente de las circunstancias particulares de cada provincia, fueron reuniéndose y armándose en ellas los que en la seguridad del trono de nuestra inocente REINA, en el recobro de nuestra dignidad, y en el mantenimiento de la paz pública, tenian el empeño propio de su lealtad y amor patrio.

Una institucion tan manifiestamente útil, como difícil de constituir ordenadamente desde luego (segun lo comprueba el no desmentido ejemplo de todas las naciones, y lo que hemos experimentado en nuestro propio pais) llamó la atencion del gobierno á mediados de noviembre, cuando recibieron un simultáneo y vigoroso impulso todos los medios de defensa que nos proporcionaron los triunfos de diciembre y enero y nos prepararon para los de abril y mayo. Se circuló entonces una orden á los capitanes generales, peritos en la materia, á fin de que manifestasen sus observaciones y opinion, con presencia de todas las circunstancias; y reunidos estos datos á otros muchos, se pasaron todos á una junta formada al intento del capitan general de esta provincia y varios generales acreditados, del superintendente general de policia, y de alguna otra persona de conocida lealtad é inteligencia en este servicio; facultándola para pedir las noticias que estimase necesarias. Esta junta presentó un proyecto de reglamento, bien circunstanciado, con una memoria en que se estendian sus bases, dictadas por el justo anhelo de que no se malograra, por falta de circunspeccion, el útil influjo de esta fuerza esencialmente tutelar del orden público. Ademas de este dictamen se tomaron otros de personas de merecida reputacion en distintas carreras, y se fijó un proyecto de reglamento ceñido esencialmente á principios generales. Discutido en el consejo de ministros, y examinado despues por

el de gobierno, se publicó el real decreto de 16 de febrero último, acompañando su circulacion á los capitanes generales, con orden y facultad esplicita para obrar en su aplicacion segun les aconsejase su prudencia, manifestando á la superioridad lo que estimase adecuado; con lo cual se evitaban los inconvenientes de reducir todas las condiciones de localidad de las diferentes provincias á un solo tipo ó medida, sin dejar de establecer una á que referirse segun las circunstancias. Las observaciones de varias autoridades, las que produjo dicha circular, y la ilustracion que la materia recibió en la discusion pública, hicieron que el gobierno, amante de ella, ampliase algunas cláusulas y anunciase ya la importante division de la Milicia en sedentaria y movable; habiendo seguido constantemente despues este negocio el curso oportuno, á fin de que las luces de la esperiencia y las aplicaciones determinadas le llevasen al grado de sazón necesario para una resolucion definitiva; con cuya mira existen todos los antecedentes en el consejo real de España é Indias.

(Se continuará.)

REAL LOTERÍA MODERNA.

*Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los premios mayores de los que comprende el sorteo del dia 15 de setiembre.*

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
11.716.	8000 ps. fs.	Sevilla.
25.471.	1000.....	Cádiz.
2.858.	1000.....	Madrid.
6.933.	1000.....	Barcelona.
21.283.	1000.....	Cádiz.
13.006.	1000.....	Almunia.
2.028.	1000.....	Sevilla.
20.577.	1000.....	Idem.
10.227.	1000.....	Algeciras.
16.938.	1000.....	Madrid.
25.874.	1000.....	Idem.
352.	500.....	Sigüenza.
3.594.	500.....	Zaragoza.
9.719.	500.....	Madrid.
18.573.	500.....	Idem.
17.897.	500.....	Cádiz.
16.987.	500.....	Madrid.
5.157.	500.....	Idem.
20.759.	500.....	Cádiz.
10.841.	500.....	Madrid.
6.811.	500.....	Idem.
8.590.	500.....	Idem.

TOLEDO: IMPRENTA DE D. J. DE CEA.